

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501960
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

El título dispone de una página web que recoge los contenidos e indicadores requeridos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información en la página web del título ha ido aumentando.

Se ha detectado que está pendiente de actualizar algunos contenidos de las páginas Calidad y Estudiantes. Por ejemplo, en el apartado Calidad, las actas de la Comisión GC del centro están actualizadas hasta la del 12/12/2018, no se han localizado los planes de mejora, y hay otros enlaces que llevan a contenido sin actualizar como por ejemplo informes de seguimiento, entre otros. En la página de Estudiantes, algunos enlaces no funcionan correctamente. El enlace Trabajo fin de grado debe aportar toda la información relativa a la realización de esta asignatura. En el enlace Resumen de créditos" se refieren al TFG como "Trabajo Fin de Estudio". Se recomienda revisar y actualizar el contenido de la página web de Calidad y Estudiantes, así como revisar el enlace a trabajo fin de grado.

El título dispone también de una página web en inglés, si bien no es tan completa como la versión castellana. Se recomienda completar la versión inglesa de la página web


La Universidad tiene en su página web principal dos enlaces sobre las medidas adoptadas en relación a la docencia en respuesta a la pandemia COVID. Igualmente, la web de la Facultad de Ciencias también dispone de una página web sobre las medidas docentes que se han ido implementando al respecto.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender dichas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Completar la versión inglesa de la página web.

Se hace necesario actualizar algunos contenidos de las páginas de Calidad y Estudiantes, así como revisar el enlace a trabajo fin de grado.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	2/8
			

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El sistema de garantía de calidad del título está totalmente implementado, y está gestionado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En la página web del título puede accederse a su documentación. Como se ha comentado en el apartado anterior, está pendiente de actualizar algunos de los contenidos. Se está trabajando en un nuevo SCG con el objetivo principal de que sea útil y sea utilizado por los centros. Todos los coordinadores deberían tener acceso, y actualmente están trabajando en solventar posibles errores. Se recomienda revisar y actualizar el contenido de la página web de Calidad.

El gestor documental del SGC es una Sala del Campus Virtual. Los resultados de los indicadores de calidad se publican en la página web del Servicio de Calidad.

El título se ha visto obligado a dotarse de una serie de medidas para adaptar la docencia a la situación COVID-19 en cada momento. Ello se ha visto reflejado en las guías docentes de las asignaturas. No obstante, el papel de la Comisión de Garantía de la Calidad no ha sido relevante. Prácticamente no ha intervenido, recayendo la responsabilidad en los coordinadores de título.

Por otra parte, no se han encontrado evidencias que indiquen que se hayan resuelto las recomendaciones del informe de seguimiento 2019 sobre actualizar los datos al año académico en curso, ni respecto a la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, entre otras. La Comisión solicita resolver todas las recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento de 2019.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender dichas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Revisar y actualizar el contenido de la página web de Calidad

Se recomienda resolver todas las recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento de 2019


3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

No se alcanza

El título dispone de una memoria de verificación y una modificación del título que fueron valoradas como positivas. También, la comisión de renovación de la acreditación (2014-15) emitió una valoración positiva.

Se ha observado que la oferta de plazas de acceso ha disminuido a 110 estudiantes desde el curso 2017-18, si bien continua siendo 140 el de la memoria de verificación. Se debe aumentar el número de plazas de acceso a las que corresponde según la memoria verificada, o bien solicitar la modificación de la memoria para reducir el número. El centro solicitará la modificación de la memoria del título para que refleje la oferta de plazas actual (110) acordada en Junta de Centro el día 19 de marzo de 2021. Está previsto finalizar la acción el 31 de diciembre de 2021.

.Si bien se han atendido y resuelto diferentes recomendaciones pendientes del informe de seguimiento del 2019, no se han encontrado evidencias sobre: Coordinación entre materias, Revisión de contenidos de primer curso, corrección del orden temporal de algunas asignaturas, déficit de conocimiento del PDI sobre las salidas

Código Seguro de Verificación: R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	3/8
			

profesionales del título. Muchas de estas acciones requerirían una modificación del título. En la visita virtual pudo observarse que se está realizando una profunda revisión del título y de su plan de estudios en el marco del distrito único andaluz para presentar las modificaciones necesarias para su aprobación. Se recomienda resolver las acciones no resueltas respecto a las recomendaciones realizadas en 2019. La universidad acepta la modificación e indica que algunas de las recomendaciones del Informe de Seguimiento de 2019 continúan en proceso. Concretamente son las recomendaciones 1, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 39. Se recomendará especial seguimiento.

En respuesta a la pandemia COVID-19, la Universidad, la Facultad y el título han tenido que adoptar cambios en la organización y desarrollo del programa formativo, los cuales se han reflejado en las distintas webs y también en las guías de las distintas asignaturas.

A través de los sistemas de gestión administrativa de los que dispone la Universidad se gestionan todos los procesos administrativos, sobre los cuales se puede obtener información a través de la web del título, de la Facultad y de la universidad.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlas se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones de especial seguimiento hasta su completa resolución.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se recomienda resolver las acciones no resueltas respecto a las recomendaciones realizadas en 2019

Se debe aumentar el número de plazas de acceso a las que corresponde según la memoria verificada, o bien solicitar la modificación de la memoria para reducir el número

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

En cuanto al profesorado implicado en la impartición del título, indicar que, con los datos aportados, el porcentaje de doctores se sitúa alrededor del 80%,.

El porcentaje de profesorado evaluado positivamente a través de Docentia o similares es bajo, si bien en el próximo curso se planteará como obligatoria una evaluación cada 5 años. Parte del profesorado participa en programas formativos y también de innovación docente.

La Facultad, y el título, aplica la normativa de universidad definida para la asignación de tutores de TFG, siendo en la mayoría de los casos doctores (porcentaje superior al 95%).

El número de profesores que ha participado en programas formativos oscila entre un 15% y un 51%, dependiendo del curso--

Se ha atendido una recomendación anterior respecto a la publicación del perfil del profesorado implicado en la docencia práctica y también respecto a la coordinación del profesorado, actividad que se ha intensificado y ha redundado en una mejora del grado de satisfacción de los estudiantes con dicha coordinación No obstante no se ha

Código Seguro de Verificación:R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	4/8
			

encontrado documentación sobre los criterios de coordinación del programa formativo. Se recomienda disponer de criterios públicos sobre la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender la recomendación previa se valoran positivamente, se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Disponer de criterios públicos sobre la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La dotación de recursos referida a aulas, laboratorios y otros espacios docentes es limitada ya que no se dispone de toda la infraestructura necesaria en el edificio de la Facultad de Ciencias, el cual ha tenido que sufrir remodelaciones por tratarse de un edificio antiguo. Por ello se recurre al uso de espacios de edificios anexos. A pesar de ello el grado de satisfacción de los estudiantes está comprendido entre 3,16 y 3,60 en los cursos 2014-15y 2018-19.

Lo indicado anteriormente se ha visto agravado con las medidas que se han tomado como consecuencia de la pandemia. Se recomienda continuar con la adecuación del edificio para cubrir las necesidades del título y con las demás acciones emprendidas para mejorar los espacios, aulas y demás infraestructuras de la Facultad.

La Universidad dispone de un servicio de orientación personalizado. Además, la Facultad de Ciencias realiza diversas acciones de orientación académica y profesional. En los últimos cursos ha mejorado significativamente el grado de satisfacción de los estudiantes, siendo actualmente elevado.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender la recomendación previa se valoran positivamente, se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Continuar con la adecuación del edificio para cubrir las necesidades del título y con las demás acciones emprendidas para mejorar los espacios, aulas y demás infraestructuras de la Facultad.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

El título cuenta con una serie de actividades formativas, metodológicas y de evaluación adecuadas para la consecución de sus objetivos y competencias en la modalidad presencial. Se constata la realización de un estrecho seguimiento, reuniones de coordinación con profesorado y análisis de datos por parte de la Subcomisión Académica, consiguiéndose mejoras de distintos indicadores, como por ejemplo un aumento de la nota media, una

Código Seguro de Verificación:R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	5/8
			

disminución del número de no presentados o una reducción de la tasa de abandono, entre otros.

La pandemia ha requerido una adaptación de dichas actividades formativas y metodológicas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el grado es del orden de 3,4.

Se aplican los sistemas de evaluación previstos en la memoria de verificación. El grado de satisfacción de los estudiantes con dichos sistemas es de 4,06 en el curso 2018-19

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Los datos aportados indican que el grado de satisfacción con el título de graduados y estudiantes es superior a 3. No se disponen de datos de profesado, PAS y empleadores.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es muy buena.

La movilidad estudiantil es baja, si bien el grado de satisfacción es muy elevado (4,5 y 5).

Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación prestados. También el grado de satisfacción con servicios, recursos e infraestructuras es bueno.

La evolución temporal de los diferentes indicadores académicos tienden a ir a peor según pasan los años.

La tasa de eficiencia disminuye, por lo que aumenta el tiempo necesario para graduarse. Las tasas de éxito y rendimiento son bajas, por debajo de la media de la UMA.

Las tasas de graduación y de abandono son bajas, muy por debajo de lo estimado en la Memoria Dada la evolución de estos indicadores ya se había optado por disminuir el número de plazas ofertadas, pero con esta acción no se ha conseguido una mejora significativa de dichos indicadores. A pesar de esto, se propone de nuevo una reducción del número de plazas ofertadas, conjuntamente con distintos cambios en la organización y contenido del título que conlleva su modificación, la cual se piensa presentar en 2021.

Las evidencias disponibles acerca de la inserción laboral son los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, referidos a afiliación a la Seguridad Social. Dichos datos indican una tasa de afiliación del 50% tras cuatro años de haber egresado, siendo la mayoría de contratos temporales. Dichos datos son poco significativos ya que corresponden a un universo de 12 personas. No obstante, a través del vicerrectorado de de empleabilidad se está intentando obtener datos mucho más completos a través de encuestas. Actualmente, solo se dispone de datos significativos a nivel de Facultad, pero no desglosados por títulos. Esperan conseguirlo en un futuro próximo. Se recomienda consolidar el sistema propio de seguimiento de la inserción laboral de sus egresados, obteniendo datos significativos por títulos.

Los datos aportados y su análisis indican que la sostenibilidad del título está comprometida dada la evolución de sus indicadores y la carencia de espacios suficientes y adecuados, aspecto al que debe darse una respuesta lo antes posible. Se recomienda analizar las causas de la evolución negativa de los indicadores y, en función de ello, emprender acciones de mejora.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones se valoran positivamente, se

Código Seguro de Verificación:R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	6/8
			

mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Analizar las causas de la evolución negativa de los indicadores y, en función de ello, emprender acciones de mejora.

Consolidar el sistema propio de seguimiento de la inserción laboral de sus egresados, obteniendo datos significativos por títulos.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Completar la versión inglesa de la página web.

Se hace necesario actualizar algunos contenidos de las páginas de Calidad y Estudiantes, así como revisar el enlace a trabajo fin de grado.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Revisar y actualizar el contenido de la página web de Calidad

Se recomienda resolver todas las recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento de 2019

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se recomienda resolver las acciones no resueltas respecto a las recomendaciones realizadas en 2019

Se debe aumentar el número de plazas de acceso a las que corresponde según la memoria verificada, o bien solicitar la modificación de la memoria para reducir el número

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Disponer de criterios públicos sobre la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:


Continuar con la adecuación del edificio para cubrir las necesidades del título y con las demás acciones emprendidas para mejorar los espacios, aulas y demás infraestructuras de la Facultad.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Analizar las causas de la evolución negativa de los indicadores y, en función de ello, emprender acciones de mejora.

Consolidar el sistema propio de seguimiento de la inserción laboral de sus egresados, obteniendo datos significativos por títulos.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	7/8
			

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TCUGK7AEGUSRSG04P2W67VS3TB	PÁGINA	8/8
			